

GEX 5149-2024

Con esta fecha y, en virtud de las facultades que le confiere el Artículo 21.1 letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el Señor Alcalde-Presidente, se ha convocado **sesión Extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno que deberá celebrarse el día 14 de octubre de 2024 (lunes) a las 20.00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concorra usted al acto. Si por cualquier causa no pudiera hacerlo deberá de comunicarlo a la Alcaldía con la antelación suficiente, previniéndole que a partir de esta fecha tendrán a disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria, al objeto que pueda examinarlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la urgencia de la sesión extraordinaria.
2. Expte. GEX 2024/5091 de modificación de créditos con la modalidad de TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE DISTINTA ÁREA DE GASTO.
3. Declaración Institucional: 15 de octubre, día internacional de las Mujeres Rurales

Iznájar, a la fecha en que se rubrica electrónicamente.
La Vicesecretaria Interventora
Fdo.: Dña .M^a Teresa Romero Pérez

Don Lope Ruiz López (PSOE-A)
Don Antonio Garcia Barroso(PSOE-A)
Dña. Antonia Gómez Vidal (PSOE-A)
Dña. Piedad Dolores Campillos López (PSOE-A)
Don Rubén López Serrano (PSOE-A)
Don David Padilla Torres (PSOE-A)
Doña Francisca Marín Padilla (PSOE-A)
Don Gonzalo Manuel Rosales Repiso (PP)
Don Manuel Quintana Luque (PP)
Don Frank David Charles (PP)
Dña. María de las Virtudes Hidalgo Marquez(PP)

Código seguro de verificación (CSV):
96D1 20AA 5431 7C9A 4994



(96)D120AA54317C9A4994

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención actal. ROMERO PEREZ MARIA TERESA el 10-10-2024

**Registro general de
Entrada / Salida**

Registro:
037/RE/S/2024/1647

10-10-2024 12:15:39